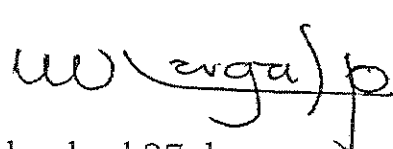


- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Guerrero.
- II. **Identificación del documento:** Versión Pública de la Modificación al Registro como Generador de Residuos Peligrosos No. DAAKE1200111.
- III. **Partes clasificadas:** Partes correspondientes a firma de terceros autorizados; **páginas que la conforman:** Página 1.
- IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** MVZ. Martín Vargas Prieto: 
- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; **número del acta de sesión de Comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta No. 02/2017.

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE: Rosael Colio Aguilera

FECHA: 19/06/2016

FIRMA: _____

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Gestión Ambiental
Manejo Integral de Contaminantes

Núm. De Ref. 000266

Oficio Num. DFG-UGA-DGIMAR/071/2016

2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Acapulco, Gro., Marzo 30, 2016.

C. JUAN ANTONIO RELLENO HIERRO
REPRESENTANTE LEGAL DE DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
AV. EJÉRCITO NACIONAL S/N, COL. JOYAS DE BRISAMAR, C.P. 39865,
ACAPULCO, GUERRERO.
TEL. (744) 435 08 00

En atención a la solicitud de Modificación al registro DAAKE1200111 como generador de residuos peligrosos, por actualización de residuos peligrosos de la empresa Distribuidora Automotriz, S.A. de C.V., recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) y registrada en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) con la Bitácora No. 12/HR-0195/03/16, el 29 de Marzo de 2016; y

CONSIDERANDO

1. Que con fecha 28 de Febrero de 1997, esta Delegación Federal mediante el Oficio No. SDMA/117/97, autorizó su registro como generador de residuos peligrosos No. 1200162500007097.
2. Que con fecha 03 de Septiembre del año dos mil uno, esta Delegación Federal mediante el Oficio No. DFG-SPA/540/01, emitió el Número de Registro Ambiental como generador de residuos peligrosos, NRA: DAAKE1200111.
3. Que con fecha 17 de Enero del año 2008, esta Delegación Federal, mediante el Acuerdo No. DFG-DGIMAR/039/08, emitió el registro de la empresa Distribuidora Automotriz Acapulco, S.A. de C.V. (Matriz), con NRA: DAAKE1200111, (aceites quemados, sólidos e impregnados), en la categoría de Gran Generador de Residuos Peligrosos.
4. Que con fecha 03 de Junio de 2013, mediante el Oficio No. DFG-UGA/DGIMAR/098/2013, esta Delegación Federal, a petición del representante de la empresa, autorizó la modificación al registro NRA: DAAKE1200111, por cambio de categoría.
5. Que esta Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Guerrero, analizó y evaluó la documentación presentada por el C. Juan Antonio Relleno Hierro, en su carácter de Representante Legal de la empresa **Distribuidora Automotriz Acapulco S.A. de C.V.**, cumpliendo con todos los requisitos.

Con fundamento en los artículos 2º, fracción I, 26 y 32 BIS Fracción IV y quinto transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 50, 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos; 24 Párrafo último, 60 y 113 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos; 3º, 8º, 13, 14, 16, 35, 44, 57 Fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1º, 2º Fracción XX; NOM-052-SEMARNAT-2002; 40 Fracción IX, inciso b) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; esta Delegación Federal

RESUELVE

Que la solicitud de Modificación al registro **DAAKE1200111**, como generador de residuos peligrosos, por actualización de residuos peligrosos de la empresa **Distribuidora Automotriz Acapulco S.A. de C.V.**, es

Av. Costera Miguel Alemán 315, Palacio Federal 4º Piso, Col. Centro, C.P. 39300. Acapulco, Gro. México.
Tél. (744) 434 1001 www.semarnat.gob.mx



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Manejo Integral de Contaminantes

Núm. De Ref. 000266
Oficio Núm. DFG-UGA-DGIMAR/071/2016

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Acapulco, Gro., Marzo 30, 2016.

PROCEDENTE, para quedar como sigue:

PRIMERO.- Queda registrada la empresa **Distribuidora Automotriz Acapulco S.A. de C.V.**, con el mismo **NRA: DAAKE1200111**, generando los residuos peligrosos: aceites lubricantes gastados, sólidos impregnados (filtros de aceite y gasolina, estopas, envases impregnados y tierra contaminada), y lámparas fluorescentes, en la **Categoría de Pequeño Generador de Residuos Peligroso**.

SEGUNDO.- Queda subsistente en sus condicionantes la resolución contenida en el Oficio No. DFG-UGA/DGIMAR/098/2013, de fecha 03 de Junio del año 2013.

TERCERO.- El presente acuerdo forma parte de la resolución contenida en el oficio No. DFG-UGA/DGIMAR/098/2013, de fecha 03 de Junio del año 2013.

CUARTO.- Notifíquese por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35, 36, 38, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 167 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRATO



"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

C.c.p.

Lic. Maricela del Carmen Ruiz Massieu, Delegada Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente - mrui@profepa.gob.mx.
Para su conocimiento.- Presente.
Ing. Armando Sánchez Gómez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx. Para su conocimiento.- Presente.
La unidad jurídica, Para su conocimiento.- Presente.
Ing. Manuel de Jesús Solís Méndez, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental.- manuel.solis@guerrero.semarnat.gob.mx. Para su conocimiento.- Presente.
Archivo.

MVP*ASG*MJSM*MGSA

Av. Costera Miguel Alemán 315, Palacio Federal 4º Piso, Col. Centro, C.P. 39300. Acapulco, Gro. México.
Tél (744) 4341001 www.semarnat.gob.mx

